

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

26855 *Anuncio del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por el que se notifica Resolución por la que se Cancela la inscripción de la Fundación Alicante Acoge.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración de las previstas en el apartado número 5 del indicado precepto, se efectúa la misma mediante el presente anuncio:

Resolución de 25 de junio de 2014 por la que se cancela la inscripción de la Fundación Alicante Acoge en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Registro de ONGD de la AECID, c/ Beatriz de Bobadilla, 18 - 28040 Madrid.

Madrid, 21 de julio de 2014.- La Jefe del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Guadalupe Rubio Pinillos.

ID: A140039294-1